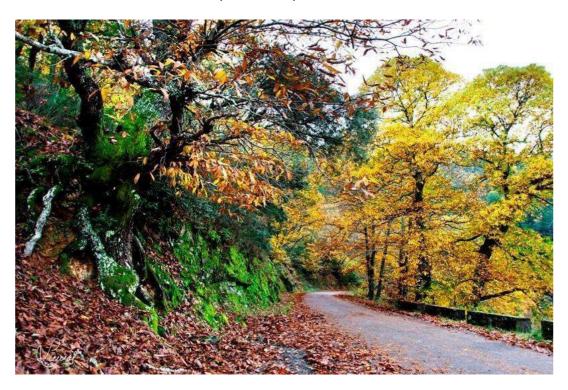
# Reglamento Marcha de Senderismo "LA PALLA"

5 de Febrero de 2022 Salida desde la Plaza de Valero (Salamanca) a las 10:00 horas.



### **EQUIPACIÓN:**

- Ropa: atención a las previsiones meteorológicas. En caso de lluvia debemos acudir con ropa, zapatillas y calcetines de recambio, además de chubasquero, paraguas, et. En caso de un día frío se recomienda ir bien abrigados. Si el día fuese soleado (no cálido) debemos llevar gorro, cremas solares, etc.
- Calzado: es recomendable ir con botas de montaña para mayor comodidad y seguridad.
- Un tentempié.
- Agua: 2 litros aprox. persona.
- Bastones: recomendables, sobre todo para las bajadas.
- Botiquín personal.
- Recipiente o bolsa para guardar residuos.

## Zona.

Parque Natural de las Batuecas Sierra de Francia - Quilamas

#### Situación

Valero es un municipio de la comarca de la Sierra de Francia-Quilamas. El término municipal de Valero se encuentra en la vertiente meridional de la provincia de Salamanca, a 64 km de la capital, a una altitud media de 580 m. El conjunto municipal se extiende sobre 26 km cuadrados, y su población asciende a 400 habitantes. Valero está asentado sobre las faldas de la Sierra de las Quilamas. Sobre un valle profundo y laderas de vertiginosas pendientes,

formado por los ríos. Quilama y La Palla.

#### Accesos.

Saldremos de Salamanca por la carretera de la sierra CL 512 dirección Vecinos, pasado el pueblo nos desviaremos por la SA 205 dirección Linares, para continuar por la misma carretera dirección San Miguel de Valero, solo pasar el pueblo a nuestra derecha veremos la señal indicativa que nos marca Valero.

#### La Ruta.

Desde el mismo puente a nuestra derecha nos sale un camino de herradura llamado " Camino de los Nogales ", donde iremos ascendiendo de forma tendida y llevadera, siempre rodeados de encinas, madroños, jaras. Según vamos subiendo tendremos unas bellas perspectivas de la Sierra de las Quilamas y el Pico Cervero.

Llegaremos hasta El Robledillo en donde giramos a la izquierda, y después de pasar por un pinar de repoblación, solo pasarlo tenemos que girar a la izquierda abandonando el sendero principal. Ya en el cruce y haciendo el giro a la izquierda, empezaremos a bajar por un sendero entre encinas y jaras. Cruzando el regato de La Barbancha y del Mosquito.

Seguimos el sendero paralelo al Horcajo, y desde aquí ya veremos los Canchales de la Palla. Pasamos el regato del mismo nombre y rodeados de vegetación llegamos a la Chorrera de la Palla, donde podremos ver su cascada desde arriba. Continuamos entre paredones de olivos y un poco antes de bajar a la carretera, podremos ver la desembocadura del Río Quilama, en el Río Alagón.

Ya en la carretera, si el nivel del río lo permite cruzaremos por una pasarela volviendo por un sendero, en caso contrario, los últimos kilómetros se realizaran por la carretera hasta llegar de nuevo hasta Valero.



# **RECORDATORIO:**

El Ayuntamiento de Valero y las personas que han propuesta y organizado esta actividad declinan toda la responsabilidad derivada de daños personales que pudieran producirse durante el desarrollo de la misma. Existirá un seguro de accidentes para todos los inscritos en la marcha.



# **ACTIVIDAD:**

La participación en dicha actividad tendrá un precio de 12€ por persona, al finalizar la marcha, tendrá lugar una comida para todos los participantes compuesta por patatas meneas, carne guisada, pan y bebida.

La Marcha tiene una distancia de 13 Km, con una dificultad media.

Las inscripciones se pueden realizar en <u>www.racetime.es</u> hasta el 2 de Febrero.





La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la web de las inscripciones. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor. De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del evento (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. Artículo 21 De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, el comité organizador informa que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad del Comité Organizador, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Así mismo se informa que dichos ficheros podrán ser cedidos a las empresas patrocinadoras para fines comerciales, salvo oposición expresa por parte del corredor, mediante el marcado de la casilla que se habilitará a tal efecto. Artículo 22 La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.